

Comisariato Unistore

*Manuel
E. de J. H. C.
ya*

RUC. 1391743548001

Km 1 ½ vía a Crucita a lado de la gasolinera universitaria
Portoviejo - Manabí

176

Portoviejo, enero 19 de 2010

Ingeniero
Patricio García Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Portoviejo.-



*RECIBIDO
26-01-2010*

De mi consideración:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones y accionistas la transferencia que a continuación detallo de la compañía Unistore S.A.

CEDENTE	CEDULA	CESIONARIO	CEDULA	ACCIONES QUE CEDE
ALCIVAR ALCIVAR JUAN BOSCO	1301357925	ZAMBRANO MERA PERFECTO HOLGER	1301901359	3

Cabe indicarle que tanto cedentes como cesionarios son de nacionalidad ecuatoriana y cada acción tiene el valor de \$80.00 dólares.

Atentamente,

Mario Rodríguez Eguez

Ing. Mario Rodríguez Eguez

Gerente General

Unistore S.A.

Km 1 ½ vía Portoviejo - Crucita

Portoviejo 07 de Diciembre de 2009

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL UNISTORE S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

Yo, ZAMBRANO MERA PERFECTO HOLGER accionista de la Compañía UNISTORE S.A., acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, el Sr. ALCIVAR ALCIVAR JUAN BOSCO, portador de cedula de ciudadanía No 1301357925, ACCIONISTA de la mencionada Compañía, Ha transferido voluntariamente 3 (TRES) ACCIONES a favor de mi persona.

En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva NOTA DE CESION DE ACCIONES debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual se transfiere la propiedad de 3 (TRES) acciones del Sr. ALCIVAR ALCIVAR JUAN BOSCO a mi nombre. Por lo expuesto y conforme lo determina la normativa antes invocada, la referida Cesión de acciones deberá hacerse constar en el Título o certificado correspondiente o en una hoja adherido al mismo.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



SR. ZAMBRANO MERA PERFECTO HOLGER
EMPLEADO DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MANABI
CC: 1301901359

NOTA DE CESION DE ACCIONES UNISTORE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los siete días del mes de Diciembre del año dos mil nueve, comparecen de manera voluntaria y sin presión de ninguna naturaleza, a suscribir la presente NOTA DE CESION DE ACCIONES de la compañía **UNISTORE S.A.**, al tenor de las siguientes Cláusulas:

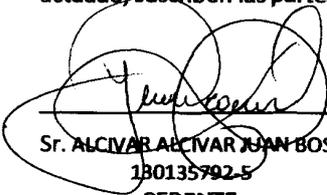
PRIMERA.- INTERVINIENTES.- Intervienen, en la celebración de este instrumento, por una parte **ALCIVAR ALCIVAR JUAN BOSCO**, portador de la cédula de ciudadanía No 130135792-5, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, de ocupación empleado público, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, quien para efectos de este documento se le denominará el "CEDENTE"; y por otra parte el Sr. **ZAMBRANO MERA PERFECTO HOLGER** portador de la cedula de ciudad 130190135-9, Ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil casado, empleado público, domiciliada en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a quien se denominara el "CESIONARIO".

SEGUNDA.- CESION DE ACCIONES.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías, el Sr. **ALCIVAR ALCIVAR JUAN BOSCO**, en calidad de Accionista de la Compañía **UNISTORE S.A.**, transfiere 3 ACCIONES SERIE "A" Número: 39 hasta 41 a favor del Sr. **ZAMBRANO MERA PERFECTO HOLGER** mediante la cual se transfiere la propiedad y dominio de estas.

TERCERA.- INSCRIPCIÓN LIBRO DE ACCIONES Y ACCIONISTAS.- La presente transferencia del dominio de las ACCIONES detallada en la cláusula anterior, surtirá efecto contra la Compañía **UNISTORE S.A.**, desde la fecha de su inscripción en el correspondiente libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, inscripción que la realizará con su sola firma el Representante legal de la Compañía a la presentación y entrega de la Nota de Cesión suscrita por Cedente y Cesionario antes mencionados.

CUARTA.- ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.- Las partes expresan su total aceptación al contenido constante en esta Nota de Cesión, así como a renunciar a todo tipo de reclamación futura que por esta circunstancia tuvieran las partes. Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, goce y usufructo; siendo de responsabilidad de los cedentes cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

En consecuencia sírvase inscribir la transferencia en el libro de Acciones y Accionistas. Para constancia de lo actuado, suscriben las partes en tres copias de igual tenor y valor.


Sr. **ALCIVAR ALCIVAR JUAN BOSCO**
130135792-5
CEDENTE


Sr. **ZAMBRANO MERA PERFECTO HOLGER**
130190135-9
CESIONARIO


Sra. **GARCIA MUÑOZ ZOILA FLOR MARGARITA**
130310814-4
CEDENTE

Portoviejo, 07 de Diciembre de 2009

Señor Ingeniero
Mario Rodríguez Egüez
GERENTE GENERAL **UNISTORE S.A.**
Ciudad.

De mis consideraciones:

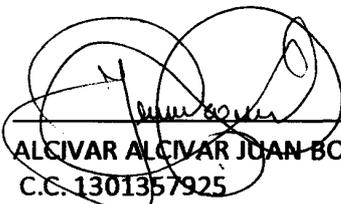
Yo, **ALCIVAR ALCIVAR JUAN BOSCO** Empleado de la Universidad Técnica de Manabí, Y **ACCIONISTA DE UNISTORE S.A.** acudo ante usted muy respetuosamente para manifestar lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en los artículos 188 y 189 de la Ley de compañías, he decidido transferir libre y voluntariamente TRES acciones a favor de **ZAMBRANO MERA PERFECTO HOLGER** portador de la cedula de ciudadanía 130190135-9, la acción es serie A y esta numerada de la siguiente manera: 39 hasta 41

En tal virtud, cúpleme acompañar a ésta, la respectiva **NOTA DE CESION DE ACCIONES** debidamente suscrita por cedente y cesionario, mediante la cual transfiero la propiedad de TRES acciones a favor de **ZAMBRANO MERA PERFECTO HOLGER**.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



ALCIVAR ALCIVAR JUAN BOSCO
C.C. 1301357925